Mediante el Requerimiento de Compra N° REC-2022-RT-242, de fecha 21/04/2022, que tramita mediante EX-2022-44929918- -APN-GCYC#FMSE, se generó el llamado a Contratación Abreviada N° CAB-2022-RT-019, tendiente a la CONSTRUCCION CÁMARA DE AFORO Y CÁMARA PARTIDORA, en la cantidad, características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con destino a F.M.R.T.

A tal efecto, se llevó a cabo la convocatoria, realizaron las publicaciones de rigor y presentaron las ofertas, habiéndose elaborado el cuadro comparativo pertinente.

Luego, la Gerencia de Compras y Contrataciones, en base al informe técnico del área requirente, aconsejó adjudicar con Orden de Mérito Nº 1 a la empresa “ISECO S.A.S.”, CUIT Nº 30-71664364-2, por ser una oferta admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Como resultado de lo antedicho y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15º del Reglamento de Contrataciones y Compras de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, se aprueba la Contratación Abreviada identificada como CAB-2022-RT-019 y se adjudica a la firma “ISECO S.A.S.”, CUIT Nº 30-71664364-2, por el monto total PESOS UN MILLÓN VEINTICINCO MIL ($ 1.025.000,00). FORMA DE PAGO: 40% anticipado, saldo contra certificación dentro de los 30 días corridos fecha Factura. PLAZO DE ENTREGA: 30 días de notificada la Orden de Compra. LUGAR DE ENTREGA: F.M.R.T., con flete y seguro de transporte a cargo del adjudicatario. Por ser admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Asimismo, se aprueba la conformación de la Comisión de Recepción, la cual estará compuesta por los siguientes integrantes, a saber: Miembros titulares: Juan Carlos Rivero, D.N.I. 35.279.091; Claudio Volonte, D.N.I. 17.456.757; Ing. Cristina Beatriz Argüello, D.N.I. 26.636.262. Miembros suplentes: Lucas Cordero, D.N.I. 26.480.594; Maximiliano Martinez, D.N.I. 28.581.348; José Omar Rosso, D.N.I.: 30.206.819. Eventualmente la Comisión de Recepción podrá requerir asesoramiento de personas

pertenecientes a otras áreas de servicio o de producción, si así lo considerase oportuno y necesario.

Se delega la suscripción de la Orden de Compra en el Sr. Jefe de Compras de F.M.R.T.

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2022-62490993-APN-GEP#FMSE

RIO TERCERO, CORDOBA
Miércoles 22 de Junio de 2022

Referencia: INFORME DE APROBACIÓN - EX-2022-44929918- -APN-GCYC#FMSE - CAB-2022-RT-019

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.06.22 08:44:10 -03:00

Jose Maria Lopez
Director
Gerencia Ejecutiva de Producción
Fabricaciones Militares Sociedad del Estado

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.06.22 08:44:11 -03:00